

MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
 (PESOS)

IAODF

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO (e)	FECHA DEL CONTRATO (f)	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL PROYECTO (g)	FECHA DE VENCIMIENTO (h)	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO (i)	PLAZO PACTADO (j)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPESTRACIÓN (k)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN (l)	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2022 (m)	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (n)	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2022
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP's)	A			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APP 1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
APP 2	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
APP 3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
OTROS INSTRUMENTOS	B			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APP 1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
APP 2	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
APP 3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Importes contratados y pagados mas IVA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

NOTA: SE INFORMA QUE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, PARA EL PERIODO RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022, NO LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, RAZÓN POR LA CUAL, EL INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO, NO PRESENTA SALDOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA REQUERIDA.